



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Personal

MJIP/mrrc

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los/as interesados/as, que con fecha 15 de enero de dos mil veinticuatro, el Concejal de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración ha dictado la siguiente:

“RESOLUCIÓN. - En Getafe, a quince de enero de dos mil veinticuatro.

En uso de las facultades que me están delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día el día 20 de diciembre de 2023, concluido el plazo de subsanación de exclusiones de la lista de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo de 1 plaza de Técnico/a Diseño y Comunicación por el sistema selectivo de concurso libre, afectada por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, visto el informe de la Jefa de Sección de Selección y Formación de fecha 21 de diciembre de 2023 y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria,

HE RESUELTO:

PRIMERO. - Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo de 1 plaza de Técnico/a Diseño y Comunicación por el sistema selectivo de concurso libre, afectada por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración (D.A. 6ª Ley 20/2021, de 28 de diciembre), que consta de un total de 2 aspirantes admitidos/as y 1 aspirante excluido/a.

SEGUNDO. - Designar el siguiente Tribunal Calificador:

Presidencia:

Titular: Aránzazu P. Herráez López, Delegada de Protección de Datos.

Suplente: Javier Cuesta Ruiz, Letrado Consistorial

Vocales:

Titular: Cristina de la Flor Manzanedo, Jefe Servicio Patrimonio

Suplente: Gema Díaz Pérez, Técnico Superior de Administración General

Titular: Carmen Manzanares Herradón, Técnico Superior Departamento Intervención General

Suplente: Milagros Zabala Garrido, Jefa de Sección Departamento Jurídico S. Generales

Titular: Enrique de la Fuente Fernández, Técnico Superior de Administración General

Suplente: Ana M. Pérez Rodríguez, Técnico Superior de Administración General

Secretaría:

Titular: María Jesús Ibáñez Puerta, Jefa Sección Selección y Formación

Suplente: Beatriz Sarmiento Montero, Secretaria Tribunal Económico Administrativo

TERCERO. - Fijar como comienzo del proceso selectivo el 14 de febrero de 2024, a las 09:30 horas en el Departamento de Personal del Ayuntamiento de Getafe.

CUARTO. - Disponer la publicación en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe de la presente resolución.”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo

Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de resolución, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Getafe, a 15 de enero de dos mil veinticuatro.
JEFA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO,



Concepción Muñoz Yllera